



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-18926/25

No. de FOLIO

0502300400120255093003338

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 16 de Septiembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

INGENIERIA INDUSTRIAL SA DE CV
CARRETERA A TECUALTITAN , KM 0.676
SAN MIGUEL ZAPOTITLAN, PONCITLAN
45977, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 19217230

R.F.C. ó C.U.R.P.

IIN850215MIA

VIGENCIA INICIAL

16 de Septiembre de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Septiembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

ACETAMIPRID 186 + PIRIPROXIFEN 124 DC / SOLUS /
SOLUS DC / SOLUS 310 DC / TRIVOR / TRIVOR DC /
TRIVOR 310 DC (ACETAMIPRID+PIRIPROXIFEN)

NÚMERO CAS

135410-20-7,95737-68-1

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

4

CANTIDAD

300000

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCION ARANCELARIA

38089199

OBSERVACIONES

NO APLICA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

ISR

PAÍS DE PROCEDENCIA

AGO, ARE, ARG, BLZ, BOL, BRA, CAN,
CHL, CHN, CIV, COL, CRI, CUB, CUR, DEU,
DMA, DOM, ECU, EGY, ESP, GAB, GBR,
GMB, GNQ, GRC, GTM, HKG, HND, HTI,
IDN, IND, IRL, ISR, ITA, JAM, JPN, KOR,
MAR, MEX, NIC, PAN, PER, POL, PRI, PRT,
PRY, QAT, SEN, SGP, SLE, SLV, TTO,
TUR, TWN, URY, USA, ZAF, ZYA

ADUANA DE ENTRADA

VERACRUZ, GUADALAJARA,
AEROPUERTO, MANZANILLO,
AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

aEzr/SR+EfPsUc7G9S4wtWibPFkMJoIxulrZA19VrqKl8vLFs2f0h/M3f3WMZgmKDMhgAI9KJ0kZ
D45vL2xN0MpYTpxWP+NKw3dK+8kHLLHcnX1mUrMv8cR+IQHKyMRdKiwZV7Lv8Cq0v5FjCjDss4
wEwl3KieKqGC3AB7as6CAaNaNw0D0FPrSRcsf9ndfEvGK2lKZUqQdKMYWdZjASvb06klqJhwngz
/84+XnMbKJgiTZM7TMeevU2F4F9MxMoR+zoy7E43rX5Ndp5Zlbn/thQD9mbYQrRlORfATIj0Q
pqFoaFC0xAIY1TVNbp7Gk8GZM4W6T7noMoiqrw==

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

